Expediente: **1755/25**
Carátula: **CORIA CISNERO UBALDO ANDRES C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314252773 - CORIA CISNERO, UBALDO ANDRES-ACTOR
90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1755/25

H105026495955

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "CORIA CISNERO, UBALDO ANDRÉS c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 1755/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Advirtiendo el proveyente que se ha alterado la estructura esencial del proceso, en tanto se dió trámite a la presentación de la Dra. María Soledad Romero, de fecha 14/09/2026 por la parte demandada, pese al proveído firme y consentido de fecha 05/02/2026, y no surgiendo de las constancias de autos un nuevo apersonamiento de la misma, conforme lo faculta el art. 10 del CPL, dispongo:

1) **DECLARAR LA NULIDAD** de todo lo actuado a partir de fecha 14/09/2026, y los que fueran su consecuencia.

2) NOTIFICAR nuevamente a las partes en sus casilleros digitales, la providencia del 09/09/2026, mediante vínculo digital.

3) Proceder a reservar los escritos de ofrecimiento de pruebas.- GSG 1755/25.-

Actuación firmada en fecha 18/11/2026

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/3effda80-e28a-11f1-91b9-5b6568ee9f62